

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dinamización de espacios culturales y de recreo en Educación Infantil	Teatro Infantil y su didáctica	4.º	7.º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
MOLINA MORENO, M.ª MERCEDES (mmmolina@ugr.es) (coordinadora)			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 – Granada Teléfono despacho: 958248404 Correo electrónico: mmmolina@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Ninguno.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
El teatro y el niño. Teatro y juego. Teatro infantil: modalidades y rasgos peculiares. Juego simbólico y dramatización. La dramatización y sus recursos. Desarrollo del juego dramático en E. Infantil y Primaria. Dramatización, teatro y educación. Títeres, sombras y marionetas. Literatura dramática para niños. Uso didáctico de prácticas teatrales infantiles: ejercicios y técnicas expresivas. Webs relacionadas con el Teatro Infantil.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Generales: CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde la perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.					



CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Específicas:

- Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que permitan a los maestros un ejercicio adecuado de su profesión, tanto en su vertiente docente como en la extensión de su capacidad crítica.
- Aproximación al fenómeno de la expresión de los niños por medio del experimento personal, el análisis de procesos y el debate.
- Adquisición de actitudes, técnicas y habilidades necesarias para utilizar el juego dramático como un instrumento pedagógico en su actividad educativa con el alumnado de Educación Infantil y Primaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque 1. El teatro y el niño. Teatro y juego. El teatro infantil: modalidades y rasgos peculiares.

Bloque 2. El juego simbólico y la dramatización. Precisión terminológica y delimitación conceptual. La dramatización y sus recursos: expresión lingüística, corporal, plástica y rítmico-musical. Desarrollo del juego dramático en Educación Infantil y Primaria.

Bloque 3. Dramatización, teatro y educación. Creatividad y educación artística. Dinámica interna del proceso expresivo. El profesor - animador.

Bloque 4. Títeres, sombras y marionetas. Creación, animación y posibilidades expresivas.

Bloque 5. El niño, actor, espectador. Literatura dramática para niños. Estudio de textos dramáticos: líneas temáticas montaje y experiencias.

Bloque 6. Uso didáctico de prácticas teatrales infantiles. Ejercicios y técnicas expresivas. Juegos dramáticos. Tratamiento del texto dramático. Webs relacionadas con Teatro Infantil.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1: Ejercicios y técnicas expresivas:
 - De situación y toma de contacto
 - De expresión corporal
 - De respiración, relajación y concentración
 - Improvisaciones
 - De técnica vocal y expresión oral
 - Propuestas de dramatización
 - Juegos dramáticos
- Práctica 2: Teatro de títeres y sombras
- Práctica 3: Montaje teatral



- Práctica 4: Crítica literaria y valoración educativa de textos teatrales infantiles. Búsqueda y crítica de páginas webs relacionadas con el Teatro Infantil.

BIBLIOGRAFÍA

Cañas, José (2000). ¿Quieres que juguemos al teatro? León: Everest.

Cañas, José (2010). Y entonces se abrió el telón. Granada: Mágina / Octaedro – Andalucía.

Cyrułnik, Boris (2004). Del gesto a la palabra: etología de la comunicación en los seres vivos. Barcelona: Gedisa.

Eines, Jorge y Mantovani, Alfredo (1997). Didáctica de la dramatización. Barcelona: Gedisa.

Fernández de Sevilla, Lola (2018). Ogros, espinacas y demás. Cómo contar lo terrible a niñas y niños en el teatro. Madrid: ASSITEJ.

Fuéguel, Cora y Montoliu, M.ª Rosa (2000). Innovemos el aula: creatividad, grupo y dramatización. Barcelona: Octaedro.

Johnstone, Keith (2003). Impro: improvisación y el teatro. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.

Lacuey, Jesús (2000). Dramatizaciones para el aula. Barcelona: Edebé.

Laferrière, Georges (2001). Prácticas creativas para una enseñanza dinámica: la dramatización como herramienta didáctica y pedagógica. Ciudad Real: Ñaque.

Lecoq, Jacques (2003). El cuerpo poético: una pedagogía de la creación teatral, en colaboración con Jean-Gabriel Carasso y Jean-Claude Lallias. Barcelona: Alba.

Mantovani, Alfredo y Morales, Rosa Inés (2003). Juegos para un taller de teatro. Morón de la Frontera: Proexdra.

Martí i Garbayo, Mònica y Sanz, Isabel (2001). Títeres y mimo. Barcelona: Parramón.

Martí i Garbayo, Mònica y Sanz, Isabel (2001). Sombras chinescas y máscaras. Barcelona: Parramón.

Tejerina Lobo, Isabel (2004). Dramatización y teatro infantil. Madrid: Siglo XXI eds.

Tillería Pérez, Daniel (2003). Títeres y máscaras en la educación. Una alternativa para la construcción del conocimiento. Rosario: Homo Sapiens.

ENLACES RECOMENDADOS

www.canallector.com
www.fgsr.es
www.assitej.net

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) AF1

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) AF2

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

3. Seminarios AF3

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) AF4

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos,



páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.

5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo) (AF5)

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

6. Tutorías académicas (AF6)

-Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Total de la materia, horas (150) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

- a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 50
- b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 100

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- Presentación y comentario de materiales, recursos y bibliografía de utilidad para los diversos aspectos de la asignatura.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.
- Organización de pequeños seminarios sobre temas concretos.
- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Orientación de las discusiones en pequeño grupo y puesta en común.
- Metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas y a elaborar propuestas didácticas.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

- Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a la Educación Infantil.
- Comentarios de textos, artículos, ensayos, con exposiciones en clase al Gran grupo y por grupos de trabajo.
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- Búsqueda de información en Internet.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Criterios:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la



crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Instrumentos de evaluación. Codificación.

Instrumentos y técnicas:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

I) Evaluación ordinaria

Criterios de calificación:

Pruebas orales/escritas	Trabajos teóricos-prácticos
40 %	60% Práctica 1: 20% Práctica 2: 20% Práctica 3: 20% Práctica 4: opcional

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

II) Evaluación extraordinaria (100%)

Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.

Entrega de trabajos individuales realizados en los seminarios de prácticas.

Para superar la asignatura deberán estar aprobadas ambas partes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

I) Evaluación única final

1. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por el director del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2. Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.

b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas

3. El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

a) Examen de conocimientos teóricos: 60%

b) Examen de conocimientos prácticos: 40%



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes: 15:30 – 17:30
Martes: 15:30 – 17:30
Miércoles: 10:30 – 12:30

Despacho 235

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico
Videoconferencia Google Meet (grupal)
PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Descripción:

- Parte práctica:

1. Realización de actividades de juego dramático
2. Representación grupal y/o individual con marionetas de forma virtual
3. Representación grupal y/o individual de teatro de sombras.

- Parte teórica: Explicación del temario teórico a través de GOOGLE MEET. Los contenidos teóricos se le facilitarán al alumnado a través de PRADO en formato word.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación:

- Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba oral en relación con el programa.
- Presentación de trabajos individuales realizados en los seminarios de prácticas.

Porcentaje sobre calificación final:

Pruebas orales: 40 %
Trabajos prácticos 60 %

Para superar la asignatura deberán estar aprobadas ambas partes.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS: • Cañas, José (1994). Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación a la didáctica teatral en el aula. Octaedro.



ENLACES: <https://sites.google.com/site/simptankmonoon/brfuvgx3pkiqclzid>

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación:

- Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba oral en relación con el programa.
- Presentación de trabajos individuales realizados en los seminarios de prácticas.

Porcentaje sobre calificación final:

Pruebas orales: 40 %

Trabajos prácticos 60 %

Para superar la asignatura deberán estar aprobadas ambas partes.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS: • Cañas, José (1994). Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación a la didáctica teatral en el aula. Octaedro.

ENLACES: <https://sites.google.com/site/simptankmonoon/brfuvgx3pkiqclzid>

Evaluación Única Final

1. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por el director del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2. Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.

b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas

3. El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

a) Examen de conocimientos teóricos: 60%

b) Examen de conocimientos prácticos: 40%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

Correo electrónico
Videoconferencia Google Meet (individual y/o grupal)
Videoconferencia whatsapp (individual)
PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas: explicación online síncrona y/o asíncrona a través de Google Meet/Zoom de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
2. Clases prácticas: realización individual de un dossier didáctico guiado para el aprendizaje autónomo, compuesto por una serie de tareas que relacionan la teoría con la práctica y consolidan los aspectos estudiados de forma crítica.
3. Tutorías académicas: reuniones virtuales periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación:

- Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba oral en relación con el programa
- Presentación de trabajos individuales realizados en los seminarios de prácticas
- Participación en las actividades de juego dramático.

Porcentaje sobre calificación final:

Pruebas orales: 40 %

Trabajos prácticos: 60 %

Para superar la asignatura deberán estar aprobadas ambas partes.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS: • Cañas, José (1994). Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación a la didáctica teatral en el aula. Octaedro.

ENLACES: <https://sites.google.com/site/simptankmonoon/brfuvngx3pkiqclzid>

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación:

- Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba oral en relación con el programa.
- Presentación de trabajos individuales realizados en los seminarios de prácticas.



Porcentaje sobre calificación final:

Pruebas orales: 40 %

Trabajos prácticos: 60 %

Para superar la asignatura deberán estar aprobadas ambas partes.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS: • Cañas, José (1994). Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación a la didáctica teatral en el aula. Octaedro.

ENLACES: <https://sites.google.com/site/simptankmonoon/brfuvngx3pkiqclzid>

Evaluación Única Final

1. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por el director del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2. Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba oral en relación con el programa.

b) Examen oral de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas

3. El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

a) Examen de conocimientos teóricos: 60%

b) Examen de conocimientos prácticos: 40%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).



Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

